

Atrapan a un joven con moto “ensalada” en Luque



El joven **Alejandro Daniel Gutiérrez Quiñónez**, fue detenido por reducción tras incautarse de su poder una moto robada (ensalada), informó la Policía.

El detenido fue identificado como **Alejandro Daniel Gutiérrez Quiñónez**, de 19 años, domiciliado sobre la calle Santa Rosa, de Mora Cué, Luque.

La motocicleta incautada es de la marca Star, modelo SK-125, color rojo, año 2010, con chapa 371BDL.

Resultó víctima **Aldo Daniel Frutos Rejala**, de 23 años, vecino de Ypané, quien radicó la denuncia del hurto de su mototocicleta en la Comisaría 57^a de Cañadita Ñemby.

Según la denuncia, la moto fue hurtada del estacionamiento de una metalúrgica en donde trabaja el joven.



Así operan los robamotos para despistar a la Policía y víctimas, haciéndose pasar como repartidor para luego hurtar los bicicletas para desarmar y vender por piezas.

Luego de un seguimiento, la motocicleta fue localizada en Mora Cué, Luque.

El conductor Alejandro Gutiérrez presentó una cédula verde apócrifa en el momento de la verificación, según explicó el **Crio. Princ. José Acosta, jefe de la Comisaría 28ª Central.**

Según el comisario Acosta, la fabricación de la moto incautada corresponde al año 2021, mientras el conductor presentó una cédula verde de año 2010.

Además, la moto contiene piezas de otros bicicletas (conocida como moto ensalada), indicó Acosta.



Así son las motos «ensaladas». Contienen diferentes piezas de otras marcas y casi son iguales. Además cuentan con documentos falsificados, alertó el comisario Acosta.

El jefe policial agregó que el joven detenido formaría parte de una estructura de robamotos que operan como deliverys para despistar y así hurtar los bicícllos.

Indicó que se hizo un seguimiento a la denuncia y se llegó a una conclusión de la existencia de una estructura criminal conformada por los robamotos que operan en Central para hurtar y robar a manos armadas las motocicletas para luego desarmar y vender por piezas o armas las famosas motos ensaladas para comercializar con documentos falsificados.

El procedimiento fue comunicado al fiscal Augusto Ledezma, quien ordenó la detención preventiva del sospechoso.